



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

COMUNICADO

PARA: RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

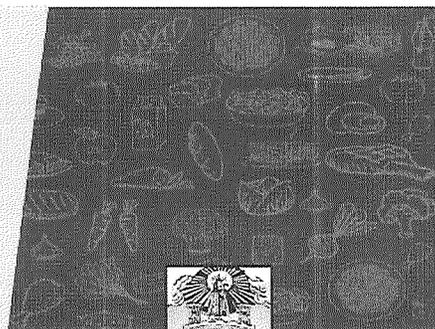
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

ASUNTO: CAMBIO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL PAE

Apreciado Señor (a) Rector (a):

Teniendo en cuenta que para la ejecución actual del PAE el contratista debe cumplir con la obligación estipulada en pliego de condiciones de la LP 70006111 de: *“fijar un aviso en la fachada del establecimiento educativo asignado, para indicar que es atendido por el Programa de Alimentación Escolar en alianza con el MEN, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el área de Comunicaciones del equipo de seguridad Alimentaria.”* Desde la Secretaría de Educación de Medellín autorizamos al contratista PAE “UT SOCIAL FODDS” para el retiro de avisos de fachada actuales y antiguos del PAE e instalación de los nuevos con la imagen corporativa aprobada por Secretaría de comunicaciones de la Alcaldía.

Programa de Alimentación Escolar - PAE



MINEDUCACIÓN

PAE

Alcaldía de Medellín

Atentamente;

CAROLINA FRANCO GIRALDO
Subsecretaria de Planeación Educativa
Secretaría de Educación de Medellín

Proyectó: Marta L. Oviedo Pulido Grupo de Permanencia- Planeación Educativa- Secretaría de Educación	Revisó: Jessica Zapata Jaramillo Abogada – Contratista Planeación Educativa- Secretaría de Educación	Aprobó: Carolina Franco Giraldo Subsecretaria de Planeación Educativa Secretaría de Educación
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co